

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A.
CHAMPIONTECH CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2016**

En la ciudad de Quito, el día de hoy 22 de Abril del 2016, a las 15H00, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicadas en el décimo piso del Edificio Cofiec, situado en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas de esta ciudad, comparecen los siguientes accionistas de la Compañía CHAMPION TECHNOLOGIES DEL ECUADOR S.A. CHAMPIONTECH:

- ECOLAB NL 15 B.V., representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.
- Chamtech, L.L.C., debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor según consta de la carta poder que se adjunta al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto deciden constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para conocer los siguientes asuntos:

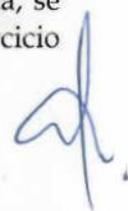
1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.
3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2015.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación financiera y el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, así como un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas correspondientes al ejercicio económico 2015.
5. Resolución sobre los resultados del año 2015.
6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas el doctor Mario Alejandro Flor, y como Secretario Ad-Hoc el señor Carlos Moncayo, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del 2015.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que por Secretaría, se dé lectura al informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio



económico 2015, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe de la Administración de la Compañía, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, un resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas explicativas correspondiente al ejercicio económico 2015.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

3. Conocimiento del informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico correspondiente al 2015.

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2015, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del 2015, que será tratado más adelante.

4. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados integrales correspondientes al ejercicio económico 2015.

Por Secretaría se presenta a los asistentes el estado de situación financiera, estado de resultado integral y sus anexos del ejercicio económico del año 2015. Puestos a consideración, y una vez conocidos los informes presentados por la Administración de la Compañía, el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el estado de situación financiera del ejercicio económico 2015, así como los informes presentados por el Gerente General de la Compañía y el Comisario.

5. Resolución sobre los resultados del año 2015.

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien informa que la Compañía arrojó, durante el ejercicio económico 2015, luego del pago de impuesto a la renta y la participación a los trabajadores, utilidades por US\$1.183.313; los cuales se resuelve se mantengan en la cuenta de resultados acumulados.

6. Nombramiento de Comisarios y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario Principal y Auditores Externos para el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario Principal al señor CPA Jimmy Palacios.

Igualmente, la Junta General de Accionistas resuelve designar como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 a la firma KRESTON AUDIT SERVICES ECUADOR CÍA. LTDA.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

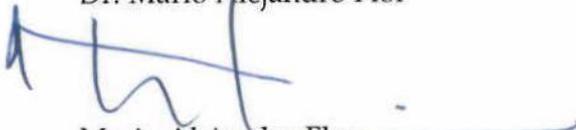
A las 16H30 se levanta la Sesión



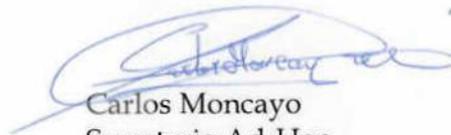
Por ECOLAB NL 15 B.V.
Dr. Mario Alejandro Flor



Por Chamtech L.L.C
Dr. Mario Alejandro Flor



Mario Alejandro Flor
Presidente de la Junta



Carlos Moncayo
Secretario Ad-Hoc

